



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00201**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-02-2022 a las 13:49 horas.



Vigilancia y Seguridad de los edificios y otras dependencias del Distrito de Tetuán

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.600.803,06 EUR.

→ **Importe** 1.430.441,68 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.182.183,21 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/02/2022 durante 24 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid En los edificios y dependencias señalados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3srW1d1FvI6iEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito de Tetuán**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8vhqvRLbBdkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357

→ (28020) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 915880383

→ **Fax** +34 915880377

→ **Correo Electrónico** ncontratetuan@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Tetuán

Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Tetuán

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/01/2022 a las 15:00

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Tetuán

Dirección Postal

→ Bravo Murillo, 357
→ (28020) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 17/01/2022 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Criterios valorables mediante cifras y porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/02/2022 a las 12:00 horas [1]
→ Apertura Criterios valorables mediante cifras y porcentajes

Lugar

→ a distancia/entorno digital

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Los licitadores que deseen asistir a la apertura telemática a distancia a través de la aplicación TEAMS lo solicitaran con antelación mínima de 24 horas al correo electrónico del negociado de contratación: ncontratetuan@madrid.es

Otros eventos

Apertura criterios no valorables mediante cifras y porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 24/01/2022 a las 12:00 horas
→ Apertura criterios no valorables mediante cifras y porcentajes

Lugar

→ a distancia/entorno virtual

Dirección Postal

→ CALLE BRAVO MURILLO 357
→ (28020) MADRID España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Los licitadores que deseen asistir a la apertura telemática a distancia a través de la aplicación TEAMS lo solicitaran con antelación mínima de 24 horas al correo electrónico del negociado de contratación:

Apertura sobre administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 18/01/2022 a las 12:00 horas
- Apertura sobre documentación administrativa

Lugar

- A distancia/entorno digital

Dirección Postal

- CALLE BRAVO MURILLO 357
- (28020) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 12/05/2021
- Identificador de publicación 2021/S 094-248068
- Fecha de publicación 17/05/2021
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:248068-2021:TEXT:ES:HTML>

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Identificador de publicación 2021/S 255-676275
- Fecha de publicación 31/12/2021
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:676275-2021:TEXT:ES:HTML>
- Identificador de publicación 2021/S 255-676275
- Fecha de publicación 31/12/2021
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:676275-2021:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Vigilancia y Seguridad de los edificios y otras dependencias del Distrito de Tetuán

→ Valor estimado del contrato 2.600.803,06 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.430.441,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.182.183,21 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2022 durante 24 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En los edificios y dependencias señalados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato podrá ser objeto de prórroga por un máximo de 24 meses más, pudiendo alcanzar el contrato una duración máxima de 48 meses, incluida la prórroga.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - 1 Cumplimiento de las obligaciones laborales y de Seguridad Social por parte de la empresa adjudicataria de estos servicios, así como el cumplimiento del Convenio Colectivo Sectorial de Empresas de Seguridad. 2.- Designación de una persona de contacto vinculada a la empresa y con formación específica en la materia,

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía que les habilite para la prestación de servicios de vigilancia y protección en el ámbito territorial de este contrato.

Clasificación empresarial solicitada

→ M2-4-Servicios de seguridad, custodia y protección.(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres

- No prohibición para contratar - Declaración de no estar incurso en prohibiciones de contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Estar al corriente de las obligaciones Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Estar al corriente de las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. La solvencia técnica se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos tres años, comprendiendo el año de la convocatoria de la licitación, trabajos de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior, en el año de mayor ejecución, de al menos el presupuesto base de licitación (IVA incluido). A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. **Umbral:** 715220.84 **Periodo:** tres últimos años
- Otros - Concreción de las condiciones de solvencia: Tarjeta de Identidad Profesional (T.I.P.) del Interlocutor
- Otros - Concreción de las condiciones de solvencia: sucursal homologada en la provincia de Madrid

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. La cifra del volumen anual de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser igual o superior al presupuesto anual (iva excluido) del presente contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante declaración del empresario indicando volumen de negocios global de la empresa **Umbral:** 591091.6 **Periodo:** tres últimos ejercicios disponibles

Preparación de oferta

- **Sobre** Documentación administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre administrativa
- **Descripción** Sobre "A" de documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura criterios no valorables mediante cifras y porcentajes
- **Descripción** Criterios evaluables mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura Criterios valorables mediante cifras y porcentajes
- **Descripción** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas a cargo de la empresa adjudicataria con un mínimo de 40 horas y un máximo de 200 horas para servicios extraordinarios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Se valorará con 1 punto la oferta que se comprometa a la realización de este número mínimo de 40 horas anuales y con 20 puntos la oferta que se comprometa a la realización del máximo de 200 horas al año, puntuándose el resto de forma proporcional
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Mejora en la formación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Expresión de evaluación : Hasta 4 horas de formación: 6,25 puntos. Hasta 8 horas de formación: 12,50 puntos. Hasta 12 horas de formación: 18,75 puntos. Hasta 16 horas de formación: 25 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : Se asignará la máxima puntuación a la oferta económica de precio más bajo, se asignarán 0 puntos a aquellas ofertas cuya importe sea igual al importe de licitación sin IVA del contrato. El resto de ofertas se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula: $Y = 30 \times \text{OME} / \text{oferta económica a valorar}$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad técnica de la oferta: a) análisis de riesgos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Calidad técnica de la oferta: B) Propuestas de modelos de gestión de la calidad del servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Calidad técnica de la oferta: c) Sistemas de seguridad del edificio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Calidad técnica de la oferta:d) Elaboración técnica de manuales de procedimientos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

→ Sitio Web <https://www.comunidad.madrid/tacp>

Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, 8
→ (28010) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +034 917206346
→ Correo Electrónico tribunal.contratacion@madrid.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Únicamente se podrá subcontratar con empresas de seguridad privada, igualmente inscritas en el Registro del Ministerio del Interior, para desarrollar prestaciones accesorias a las actividades objeto de éste contrato.

Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 24/02/2022' ahora se dice ' 18/02/2022'

ID 0000008161628 | UUID 2022-461568 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 16 Feb 2022 13:49:33:701 CET N.Serie
68608544604384115983336742160088380545 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020